

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO  
DORADO, PUERTO RICO

31<sup>ra</sup>. Asamblea Legislativa

Tercera Sesión Ordinaria

## LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

**P. de R. #270, Serie 2025-2028**

11 DE MAYO DE 2026

*Presentado por Oficina Ayuda al Ciudadano*

### RESOLUCIÓN #64-2026

Para enmendar la Sección 3, de la Resolución Núm. 27, Serie 2026, a los fines de corregir error en la partida de Donaciones.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 26 de febrero de 2026, esta Legislatura Municipal aprobó la Resolución Núm. 27, Serie 2026, con el fin de otorgar un donativo a Equipo de Baseball 11-12 años Bo. Puertos, Dorado, una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.

En la Sección 3, de la referida resolución, se citó de manera errónea el número y nombre de la partida.

#### RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

**Sección 1.-** Se enmienda Sección 3, de la Resolución Núm. 27, Serie 2026, a los fines de corregir error en el número y nombre de la partida de Donaciones, para que lea como sigue:

*Sección 3.- El donativo que la presente autoriza, se hará con cargo a la partida:*

010-09-21-9447-02	APORT. A INST. S. FINES DE LUCRO ACT. DEPORT. DORADO	\$500.00
-------------------	---	----------

Sección 2.-Esta Resolución entrará en vigor una vez aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

Sección 3.-Copia de esta, debidamente certificada, será remitida a los funcionarios pertinentes.

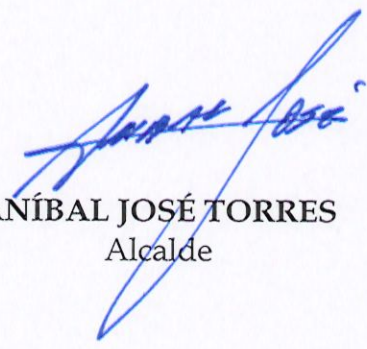
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 14 DE MAYO DE 2026.

  
HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA  
Presidente  
Legislatura Municipal

  
SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE  
Secretario  
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, AL 14 DE MAYO DE 2026. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 14 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 15 DE MAYO DE 2026.

  
ANÍBAL JOSÉ TORRES  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO  
DORADO, PUERTO RICO

31ra. Asamblea Legislativa

Tercera Sesión Ordinaria

## LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

### P. de R. #225, Serie 2025-2026

17 DE FEBRERO DE 2026

*Presentado por la Oficina Ayuda al Ciudadano*

### RESOLUCIÓN #27-2026

Para autorizar la concesión de un donativo de quinientos dólares (\$500.00) al Equipo de Béisbol 11-12 años del Bo. Puertos, Dorado, una entidad deportiva sin fines de lucro organizada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107-2020, según enmendada, conocida como el "Código Municipal de Puerto Rico", faculta a los Municipios en su Artículo 2.033 a ceder o donar fondos públicos a entidades sin fines de lucro y no partidistas que promuevan el bienestar general de la comunidad.

El deporte es un pilar fundamental para el desarrollo integral de nuestra niñez, fomentando valores de disciplina, trabajo en equipo y sana convivencia. El Equipo de Béisbol 11-12 años del Bo. Puertos representa un esfuerzo comunitario vital que mantiene a nuestros jóvenes activos en el deporte, alejándolos de conductas de riesgo y fortaleciendo el tejido social de Dorado.

Considerando que este equipo requiere apoyo económico para cubrir gastos operativos y facilitar su participación en eventos deportivos de interés público, esta Legislatura Municipal entiende meritorio y necesario otorgar este incentivo económico para asegurar la continuidad de sus funciones en beneficio de la juventud doradeña.

#### RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Se autoriza la concesión de un donativo por la cantidad de quinientos dólares (\$500.00) al Equipo de Béisbol 11-12 años del Bo. Puertos.

Sección 2.- La entidad beneficiaria vendrá obligada a rendir un informe detallado sobre el uso de los fondos en un término no mayor de treinta (30) días tras su recepción. En caso de no haber agotado los fondos en dicho periodo, deberá someter una solicitud de prórroga acompañada de un informe preliminar. El informe, ya sea preliminar o final, deberá radicarse ante el Director de Finanzas con copia al Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado.

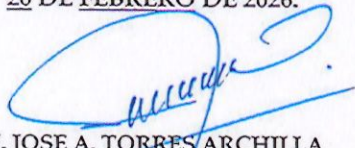
Sección 3.- Se ordena al Director de Finanzas de este Municipio realizar el desembolso correspondiente con cargo a la siguiente partida presupuestaria:

PARTIDA:

020-09-21-9447-02	APORT. A INST. S. FINES DE LUCRO ACT. DEPOR. DORADO	\$500.00
-------------------	--	----------

Sección 4.-Que esta Resolución entrará en vigor al ser firmada por el señor alcalde y copia certificada se remita a los funcionarios correspondientes.

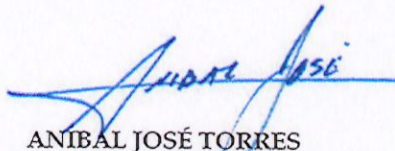
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 26 DE FEBRERO DE 2026.

  
HON. JOSE A. TORRES ARCHILLA  
Presidente  
Legislatura Municipal

  
SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE  
Secretario  
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 26 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 27 DE FEBRERO DE 2026.

  
ANIBAL JOSÉ TORRES  
Alcalde

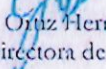


## CERTIFICACION 2025-2026 - 000101

YO, Jumila Ortiz Hernández, Sub-Directora de Finanzas del Municipio de Dorado, Certifico que los fondos para APORTACION MUNICIPAL a nombre de EQUIPO DE BEISBOL 11-12 AÑOS BO. PUERTOS, DORADO están asignados en la siguiente partida:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
010-09-21-9447-02	APORT. A INST. S. FINES DE LUCRO ACT. DEPORT. DORADO	\$500.00
ID: FY2026		

En Testimonio De Lo Cual, firmo la presente Certificación hoy 06 de febrero de 2026.

  
Jumila Ortiz Hernández  
Sub-Directora de Finanza



## CERTIFICACIÓN

YO, **JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE**, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

**QUE** la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 27 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 225 Serie 2025-2028, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Tercera Sesión Ordinaria- Quinta Reunión celebrada el día 26 de febrero de 2026 y aprobada por el señor Anibal José Torres, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 27 de febrero de 2026.

**CERTIFICO ADEMÁS**, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de trece (13) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla  
Hon. Jonathan Medina Díaz  
Hon. José E. Cartagena Rodríguez  
Hon. Miguel A. Concepción Báez  
Hon. Freyda Miranda Ríos  
Hon. Fanny Morales Pérez  
Hon. Gloria C. Pérez Reyes  
Hon. Ramón Hernández Morales  
Hon. Adrián Huertas López  
Hon. Daisy Ríos Isem  
Hon. Aníbal Rivera Acevedo  
Hon. Noel Matta Rodríguez  
Hon. Elsa Melecio Freytes

**QUE SE AUSENTO**, el siguiente legislador municipal:

Hon. Héctor J. López Salgado

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL**, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 27 de febrero de 2026.



Joan M. Rodríguez Bloise  
Secretario Legislatura Municipal  
LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO  
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646  
Tel, (787)796-1230 Ext. 1600-1605 Fax (787)796-1556  
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaiso.com



## CERTIFICACIÓN

**YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE**, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

**QUE** la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 64 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 270 Serie 2025-2028, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Tercera Sesión Ordinaria- Décima Reunión celebrada el día 14 de mayo de 2026 y aprobada por el señor Aníbal José Torres, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 15 de mayo de 2026.

**CERTIFICO ADEMÁS**, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de catorce (14) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla  
Hon. Jonathan Medina Díaz  
Hon. José E. Cartagena Rodríguez  
Hon. Miguel A. Concepción Báez  
Hon. Héctor J. López Salgado  
Hon. Freyda Miranda Ríos  
Hon. Fanny Morales Pérez  
Hon. Gloria C. Pérez Reyes  
Hon. Ramón Hernández Morales  
Hon. Elsa Melecio Freytes  
Hon. Adrián Huertas López  
Hon. Daisy Ríos Isern  
Hon. Aníbal Rivera Acevedo  
Hon. Noel Matta Rodríguez

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL**, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 15 de mayo de 2026.



Joan M. Rodríguez Bloise  
Secretario Legislatura Municipal  
LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO  
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646  
Tel, (787)796-1230 Ext. 1600-1605 Fax (787)796-1556  
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com